

ACTA No. 69
SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COMALA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021-2024

==== En la población de Comala, cabecera municipal del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:17 horas, del día lunes 14 de Marzo del 2022, reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal del lugar, previamente convocados los CC. FELIPE DE JESÚS MICHEL SANTANA, Presidente Municipal y del Consejo; ING. GUSTAVO AVALOS REYES, Regidor; LICDA. VANESSA VELAZQUEZ VENEGAS, Regidora; C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN, Comisario del Consejo y Tesorero municipal; C. JONATHAN HUMBERTO URIBE COSIO, en representación de la CEAC; ING. ROCIO DEL CARMEN MOLINA AGUIRRE, en representación de la Comisión Nacional del Agua; C. CARLOS SERVANDO FUENTES VERDUZCO, en representación de la Asociación Local Ganadera de Comala; LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO, Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo, todos ellos miembros del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala en acatamiento a los artículos 25, párrafo tercero y 29, fracción octava de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, procediendo de manera puntual con el siguiente orden del día:=====

- 1.-Lista de asistencia. =====
- 2.- Comprobación de quórum legal e instalación de la sesión. =====
- 3.- Se somete a consideración de los consejeros el orden del día. =====
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. =====
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del envío de la cuenta pública del mes de mes de febrero del 2022. =====

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

6.-Presentación y aprobación en su caso de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de febrero del 2022. =====

7.- Presentación de propuesta para condicionamiento de Factibilidad del Fraccionamiento "Magisterial Nogueras". =====

8.- Presentación de solicitud para factibilidad de servicio, realizada por la C. Ma. Concepción González Fuentes. =====

9.- Presentación de resultados de la mezcla de recurso PRODDER. =====

10.- Asuntos generales. =====

11.- Clausura. =====

===== En el desahogo del Punto 1 (Uno) del Orden del Día, se procedió a nombrar lista de asistencia por parte del Secretario del Consejo, confirmando la asistencia del C. FELIPE DE JESÚS MICHEL SANTANA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; ING. GUSTAVO ÁVALOS REYES, Regidor; LICDA. VANESSA VELÁZQUEZ VENEGAS, Regidora; C.P. CÉSAR ABELARDO RODRÍGUEZ RINCÓN, Comisario del Consejo y Tesorero municipal; C. JONATHAN HUMBERTO URIBE COSIO, en representación de la CEAC; ING. ROCIO DEL C. MOLINA AGUIRRE, en representación de la Dirección Local de la CONAGUA; C. CARLOS SERVANDO FUENTES VERDUZCO, en representación de la Asociación Local Ganadera de Comala; y el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO; Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo. =====

===== En el desahogo del Punto 2 (Dos) del Orden del Día, habiéndose comprobado la asistencia de la mayoría de los Consejeros, el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO, Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo, declaró instalados los trabajos correspondientes a la sesión, a lo que procedió en consecuencia. =====

===== En el desahogo del Punto 3 (Tres) del Orden del Día, se somete a consideración de los consejeros el orden del día, por parte del LIC. ALBERTO

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

COBIÁN MONTERO, Secretario del Consejo, mismo que fue aprobado por la totalidad de los presentes. =====

===== En el desahogo del Punto 4 (Cuatro) del Orden del Día, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, como se viene acordando en otras sesiones, el acta se mandó al correo de cada integrante del consejo, para dar mayor fluidez a la sesión actual, por lo que el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO preguntó a los presentes si estaban de acuerdo, lo cual fue aprobado por la totalidad de los consejeros.=====

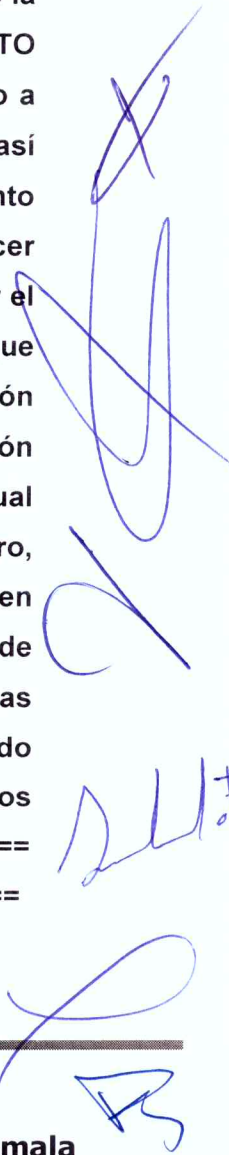
===== En el desahogo del Punto 5 (Cinco) del Orden del día, presentación y aprobación en su caso del envío de la cuenta pública del mes de febrero del 2022 al H. Congreso del estado, el Director el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO hace la mención que la cuenta pública se mandó al correo de cada consejero, para dar mayor agilidad a la sesión, preguntando si alguien tuviera alguna duda en este punto, sometiendo a consideración de los integrantes del Consejo, siendo aprobado el punto No. 5 por la totalidad de los presentes.=====

===== En el desahogo del Punto 6 (Seis) del Orden del Día, presentación y aprobación en su caso de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de febrero del 2022, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO comenta que en el mes de febrero se tuvo una baja considerable en cuanto a recaudación, lo que se tenía proyectado en el presupuesto de ingresos era un total de \$1,352,868, y se recaudaron \$1,256,667.16, esto significa que lo que se tenía con lo proyectado, no se logró alcanzar la meta, ingresando así un total de \$96,200.84 menos de lo presupuestado para el mes de febrero, cabe recalcar que referente a lo presupuestado del 2021 al 2022 como organismo se propusieron metas más grandes, haciendo comparación con el mes de febrero se proyectó un total de \$164,564 más que el año pasado y a

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

pesar de que no se llegó a la meta con lo que se tenía presupuestado se logró recaudar \$65,000 más este mes de febrero del 2022 a comparación del 2021, el Director el LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO menciona que se realizó un análisis para saber si estaba dentro de un rango que pudiera ser sustentable para la comisión entre el mes de Enero que fue muy bueno y el mes de Febrero haciendo mención que de los 2 meses tienen aún \$250,000 más de lo que se hubiera tenido de la meta obtenida de los 2 meses correspondientes, por igual se expuso la preocupación donde en el mes de marzo a seguido bajando considerablemente la recaudación, donde se tiene un presupuesto de \$800,000 resaltando que ya se está a mediados de mes y la recaudación ronda los \$200,000 aproximadamente, donde se está viendo la manera de incentivar al usuario a que pague un poco más, el Director ALBERTO COBIÁN MONTERO propone que para la siguiente sesión va a estar sometiendo a consideración la solicitud al congreso para el descuento a los recargos, para así aplicarlo desde el mes de mayo, junio y julio, de igual manera aplicar el descuento del 50% en tercera edad, ya que en el mes de marzo ya no se tiene autorizado hacer dicho descuento por cuestión de leyes, se hace mención que se tendrá que tocar el tema de rezagos a usuarios ya que hay mucha cartera vencida y es una merma que ha estado afectando al organismo, en cuanto a egresos se tuvo una disminución como sucedió en el mes de enero del presente año, donde se tuvo una proyección para el mes de febrero del 2022 de \$917,664, ejerciendo un total de \$775,735 lo cual significa que se ejercieron \$141,929 menos de lo presupuestado en el mes de febrero, para concluir el punto el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO pregunta si alguien tuviera alguna duda, al no existir dudas o comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Consejo, la presentación y aprobación en su caso de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de febrero del 2022 siendo aprobado el punto No. 6 del orden del día por la totalidad de los presentes.=====



"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

==== En el desahogo del Punto 7 (Siete) del Orden del Día, presentación de propuesta para condicionamiento de factibilidad del fraccionamiento "Magisterial Nogueras", en donde se menciona que el fraccionamiento se viene realizando por parte del magisterio, a dicho magisterio se le autorizo una factibilidad en abril del 2021 dicha factibilidad está condicionada, a que cuando el fraccionamiento BUENOS AIRES entregue el pozo a la comisión, de ahí se le pueda entregar agua al fraccionamiento MAGISTERIAL NOGUERAS, por lo cual el magisterio siguió con los trámites necesarios para su publicación, pero SEIDUM les regreso el proyecto ya que les dijo que mientras ellos no cuenten con el pozo su proyecto no puede ser publicado, causando molestia en las personas por lo tanto el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que estas personas asistieron al organismo para poder meter presión para que se les modifique la factibilidad, recalándoles al magisterio que él no puede modificar una factibilidad que ya había sido autorizada por el consejo con ese condicionamiento, mas aparte no se cuenta con el servicio de agua para poder otorgarle a dicho fraccionamiento, lo cual el magisterio presento una propuesta donde se comprometen mediante el notario a que se otorgue la factibilidad condicionada con esto no podrán acceder al servicio más adelante, ya que se va a parar porque no van a tener el servicio, pero que se les deje avanzar con los requisitos que van pidiendo dentro de SEIDUM para que lo publiquen, por lo cual el DIRECTOR les comento que lo iba a exponer frente al consejo ya que no era una decisión suya, si no de todo el consejo, haciendo mención que se tuvo una reunión con SEIDUM y con CONAGUA donde le externan que el pozo no está en condiciones de entregarse todavía ya que es un pozo agrícola comentando que se hizo un cálculo de manera rápida y no se sabe aún con exactitud si tendrá la capacidad de brindar el servicio al fraccionamiento BUENOS AIRES y al MAGISTERIAL NOGUERAS; el ING. GUSTAVO AVALOS tomo la palabra donde comenta que el pozo esta como uso agrícola, por lo cual no puede usarse como uso doméstico, por lo que tendría que cambiarle el uso, hace mención que ellos como fraccionadores uno de los principales

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

requisitos es poder dotarle todos los servicios al fraccionamiento por lo cual no es obligación del ayuntamiento brindarle dichos servicios, por lo cual dice que como consejo no pueden autorizar cambiar dicha factibilidad, por lo que ellos como fraccionadores deberían buscar concesión de agua para pozo profundo, hacer su propio pozo y entregarlo a COMAPAC en su momento, para de esta manera no comprometer al organismo y ocasionar problemáticas futuras; la ING. ROCIO DEL C. MOLINA AGUIRRE representante de la CONAGUA menciona que como organismo no se puede comprometer a algo que no está resuelto aún porque CONAGUA tiene el conocimiento que esta el trámite en seguimiento todavía y aún no han dado respuesta; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que cuando fue a la junta a CONAGUA, le hicieron mención que efectivamente le comentaron que el tramite si está ingresado, mas no han dado una respuesta todavía, por lo cual al no tener razón alguna, se desconoce si va a dar el volumen para suministrar BUENOS AIRES más aparte el MAGISTERIAL NOGUERAS, porque el fraccionamiento BUENOS AIRES es un fraccionamiento grande y es campestre por lo cual si necesitara mucho volumen de agua; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO somete a consideración el punto No. 7 del orden del día, donde el consejo llevo a la conclusión de no otorgar el cambio a la factibilidad, ya que hay varios argumentos que podrían traer problemáticas futuras al organismo y no es viable.=====

=====

==== En el desahogo del Punto 8 (Ocho) del Orden del Día, presentación de solicitud para factibilidad de servicio, realizada por la C. Ma. Concepción González Fuentes, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO hace una explicación de forma resumida para dar conocimiento del tema, a lo cual menciona que la C. MARIA CONCEPCION GONZALEZ FUENTES, solicita la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje sanitario para llevar a cabo un proyecto habitacional de densidad media ubicado al sur de Comala en el predio denominado LA HIGUERA, donde se considera tener 130 lotes habitacionales agregando anexos necesarios para dicha solicitud, por parte del organismo ya se realizó una revisión por la parte operativa el

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

cual efectivamente se ubica en la parte sur de la colonia CUAUHEMOC debajo de LOMAS DEL PEDREGAL, el proyecto es para 130 lotes que quieren ingresar, pero en la revisión se dio cuenta que no hay infraestructura por parte del organismo, por lo cual se manifestó a la persona que ellos se tendrían que hacer cargo de poner la infraestructura, se realizó un análisis para ver el volumen de agua que necesita dicha factibilidad donde hay 2 opciones para poder brindarles el servicio, la primera opción es un pozo profundo que es el pozo que está a un costado de la colonia CUAUHEMOC y la segunda opción es el tanque que esta con los MONTES donde se cuenta con 3 tanques que son destinados para dicha zona, donde se contempla como primera opción los tanques ya que esta genera menos costos, ya que en el tema de los pozos el organismo gastaría más energía y eso implica un gasto más para la COMAPAC, actualmente se cuenta solo con 2 pozos ya que el tercero no está en funcionamiento ya que se está en la espera del vector para hacer limpieza del pozo y ponerlo en funcionamiento también, contando con estos 3 pozos esto daría capacidad para dar agua al fraccionamiento al igual en el tiempo de estiaje se tiene el pozo sur el cual está destinado con 22 litros por segundo abasteciendo la colonia CUAUHEMOC, LOMAS DEL PEDREGAL Y EL PEDREGAL, donde el gasto que representaría al predio de la higuera en dado caso que estuviera al 100% habitado sería de 10 a 11 litros por segundo para el pozo sur lo que significa que estamos a un 50% aproximado de lo que da la capacidad a este pozo para poder otorgar el servicio, la razón por la cual no se echa a andar tanto es por el alto costo de la electricidad, mas sin embargo se cuenta con el volumen necesario para poderle dar el servicio a dicho fraccionamiento eso es referente al agua, por parte del tema del drenaje se hizo la revisión mencionando que el colector con el que se cuenta es el de CIAPACOV resaltando que se hizo el levantamiento y los niveles no daban y daba a la necesidad de entroncarse muy abajo, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que se viene realizando un proyecto con DESARROLLO URBANO sobre una planta de tratamiento por esa zona, pero aún no está bien definido manifestándole el tema a la persona y menciona que si espera el proyecto

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

📍 Leona Vicario #3 Colonia Centro Comala, Colima.
✉ direccioncomapac@gmail.com
✉ comapac@outlook.com

☎ 312 315 5022
📘 Comapac Comala
📞 Reportes 312 303 7118

no le conviene porque tendría que esperar varios años para poder echar andar el fraccionamiento, por lo que la persona manifiesta que tienen la intención de hacer una planta de tratamiento para su predio que después podría ser incorporada a la comisión, a lo cual el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO pregunta si alguien tiene alguna duda sobre el tema; el C. CARLOS SERVANDO FUENTES VERDUZCO representante de la asociación local ganadera de Comala toma la palabra mencionando que si la planta de tratamiento sería privada, a lo que el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO responde que si sería de ellos, a lo que el representante de la asociación local ganadera menciona que si en un futuro no traería problemas al organismo sobre algún mal servicio, por lo que el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO responde que de momento ellos tendrán la planta hasta que sea incorporados al municipio, ya incorporados se toma la infraestructura, y se toma todo el servicio del fraccionamiento, pero de inicio ellos se harán cargo de todo hasta que se incorporen al municipio, todo esto que se plantea ira dentro de los condicionamientos de la factibilidad, de igual manera se hace mención de que contarán con medidores para que todos los fraccionamientos nuevos cuenten con sus medidores y recalcar que la factibilidad lleve una fecha de vencimiento, esto con el fin de no tener problemas con que hagan válida la factibilidad después de 5 o 10 años como le ha estado pasando al organismo en la presente administración, por lo cual la duración de la factibilidad tendrá una duración de 2 años; el ING. GUSTAVO AVALOS menciona que en la factibilidad se le condicione a que ellos pongan la estructura ya que no cuentan con una; la ING. ROCIO DEL C. MOLINA AGUIRRE menciona que se debería revisar el sistema que se va a instalar en la planta de tratamiento porque si posteriormente será integrado a la comisión a veces eligen sistemas muy modernos que causan gastos importantes y los organismos operadores no pueden solventar dicho gasto a futuro, por lo cual hay que checar bien la propuesta que manden; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO hace mención de que quedaron de mandar la propuesta de la planta de tratamiento, en donde le harán una ficha técnica con 2 o 3 propuestas para el día que le hagan

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

llegar la propuesta consultarla con el consejo y así juntos elegir la mejor opción que no repercuta para el organismo; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO se dio a la tarea de someter a consideración de los integrantes del Consejo, el punto No. 8 del orden del día preguntando si estaban a favor de modificar la factibilidad de C. Ma. Concepción González Fuentes siendo aprobado por la totalidad de los presentes. =====

=====

==== En el desahogo del Punto 9 (Nueve) del Orden del Día, presentación de resultados de la mezcla de recursos PRODDER, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO, hace mención que es un programa de devolución de derecho que se hace en conjunto con CONAGUA, se hizo la autorización el año pasado en el mes de diciembre, y de manera emergente llegó el recurso para cerrar el año 2021, se realizaron las licitaciones en conjunto con obras públicas, ya que el organismo no tenía la cuenta de compranet, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO recalca que se sometió a consideración frente al consejo en el mes de enero sobre el gasto que se iba a emitir porque son contrapartes ya que el 50% pertenece a CONAGUA y el 50% con recurso de la COMAPAC, resaltando que el total de ese recurso fue de \$510,000 aportando \$255,000 CONAGUA y los otros \$255,000 la comisión, se hace mención que dentro del mejoramiento de eficiencia, se realizó la compra de suministro de hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio, pastillas dpd de cloro residual, dentro de otro rubro dentro del mejoramiento es el tema de la energía eléctrica que es en automático aplicado por todo lo que se paga en el mes de luz, otro punto fue el suministro de válvulas de compuerta de 2, 3 y 4 pulgadas, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO hace mención que un punto importante que quisiera presentar es la actualización del padrón que maneja la comisión, del cual se realizó un levantamiento el cual comenzó a inicios de año entregando el resultado de las siguientes colonias, CAMPO VERDE, SANTA CECILIA, CELSA VIRGEN, EL CAMPESTRE COMALA, REAL NOGUERAS Y HACIENDA NOGUERAS, haciendo la explicación que se realizó un barrido dentro de estas

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

colonias mediante tabletas y GPS del cual ya se está teniendo una actualización dentro de la base de datos de la COMAPAC y conforme a esa actualización se está realizando la modificación de las tarifas que tienen los predios, ya que las personas no se acercan a la comisión a mencionar que sus lotes están en construcción o en realidad ya son casas, cabe mencionar que un claro ejemplo es EL CAMPESTRE COMALA el cual ya presentaba mucha modificación en los predios, siendo que en este lugar la demanda de agua es muy alta por sus jardines o por albercas con las que cuentan algunos predios de dicho lugar, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO recalco que se hizo una revisión de 2011 predios, de los cuales 394 sufrieron una modificación de giro, donde 54 si tenían registro en catastro pero se detectó que no tenían contrato alguno con la COMAPAC los cuales pertenece a hacienda nogueras por lo cual de igual manera se modifica su tarifa, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que también se les pidió un análisis de lo que significaba en cuestión tarifaria, significando así que con las modificaciones que se generan se incrementaría en recaudación un aproximado de \$1,000,000 esto se vería reflejado lo más seguro hasta el siguiente año, ya que muchas personas ya vinieron a pagar este año; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO pregunta si hay alguna duda o modificación que hacerle a la empresa ya que aún no se le paga en su totalidad el trabajo realizado a lo cual la C.P. ARACELI TORRES VILLASEÑOR en representación del Comisario del Consejo y Tesorero municipal menciona que si la actualización que se está realizando en el padrón para el organismo también habrá retroalimentación para CATASTRO para que de la mano puedan hacer su actualización también, a lo que el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona que si ya que CATASTRO pasa por la misma situación, de igual manera hace la observación que se hizo llegar oficios a obras públicas y a licencias, en el caso de obras públicas se mencionó que cada que den una licencia de construcción nos notifiquen para hacer el cambio en la tarifa, y en el caso de licencias pues cada que les expidan una licencia también nos manden una copia para sustentar el cambio de tarifa en ese predio, así para entre todas las áreas

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

📍 Leona Vicario #3 Colonia Centro Comala, Colima.
✉️ direccioncomapac@gmail.com
✉️ comapac@outlook.com

☎️ 312 315 5022
📘 Comapac Comala
📞 Reportes 312 303 7118

hacer un bloque y hacer la modificación de las tarifas y de la mano de todas las áreas estarnos apoyando mutuamente y así tener mejor comunicación entre sí; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO pregunta si alguien más tuviera duda sobre el punto No. 9 del orden del día a lo que le respondieron que no, a lo cual sometió a consideración de los integrantes del Consejo, siendo aprobado por la totalidad de los presentes.=====

=====

==== En el desahogo del Punto 10 (Diez) del orden del día, asuntos generales, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO consulto si alguien deseaba tratar algún punto; a lo cual la ING. ROCIO DEL CARMEN MOLINA AGUIRRE, en representación de la Comisión Nacional del Agua tomo uso de la voz y recalco al organismo que la fecha límite de presentación de cierre para el PRODDER es el 31 de Marzo del 2022 así mismo la entrega a oficinas centrales ya firmado para estar en México es el 30 de Abril del 2022 y si ya contaban con el cierre del cálculo de los importes ir avanzando con la solicitud de línea de captura, referente al anexo 2022 ya se validó por dirección local a lo cual solo falta el visto bueno de oficinas centrales; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO tomo uso de la palabra para manifestar una solicitud por parte de la C. TERESA DE JESUS VALENCIA REYES ya que se le autorizo una paja de agua en el consejo hace 2 años por lo cual menciona que lo más conveniente es darle seguimiento al tema en el consejo, dicha persona cuenta con un predio ubicado frente a la colonia Francisco Ramírez Villareal al norte de esta cabecera municipal, la C TERESA DE JESUS VALENCIA REYES manifestó la problemática de que la paja con la que cuenta no le abastece el servicio de agua ya que el tiempo es muy limitado porque cuando cuenta con el servicio no le alcanza a llegar de buena manera por la presión y por la altura donde manifiesta el cambio de la paja con la que actualmente cuenta, a lo cual el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO menciona frente al consejo que se hizo una verificación en el predio, a lo cual lo más conveniente era pasar la toma de agua por debajo de la carretera, se le expuso a dicha persona el tema, en donde comenta que

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

él se haría cargo de todos los gastos y tramites que este represente; el ING GUSTAVO AVALOS REYES menciona que él está de acuerdo a que se le modifique la paja que se le autorizo hace 2 años en consejo, siempre y cuando el dueño del predio cubra todos los gastos y tramites, al igual menciona que antes de empezar cualquier trabajo deberá presentar un plan de trabajo y los permisos correspondientes ante el organismo; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO, hace mención de que le pedirá el permiso de SEIDUM, una propuesta por parte de la persona que se contratara para realizar los trabajos y que los trabajos sean realizados durante la noche para no afectar la circulación vehicular o en un horario de poco flujo, por lo que el consejo está de acuerdo a la modificación; en otro asunto general el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO manifestó la problemática que cuando ingreso al organismo, un transformador del pozo que se ubica en la parte norte está dañado, a lo cual recalca que se puso a hacer cotizaciones ya que por la temporada de estiaje que se aproxima en los próximos días es necesario repararlo, se menciona que revisando las actas de sesiones pasadas en el mes de Octubre lo sometieron al consejo de comité de compras de la misma manera lo sometieron frente al consejo dando por autorizada la reparación, resaltando que la administración pasada no realizo dicha reparación por falta de recursos y quedo volando el documento nada más, a lo que el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO pregunta al consejo que si están de acuerdo a que se retome el tema de la reparación del transformador, la C.P. ARACELI TORRES VILLASEÑOR en representación del Comisario del Consejo y Tesorero municipal menciona que como la cotización que se realizó en la administración pasada ya no podrá ser, ya que pertenece a otro año fiscal a lo cual tendrán que realizar un presupuesto nuevo que pertenezca a este año fiscal para que entre con una autorización nueva ya que no se realizó, para ahora si volverla autorizar y ejercer la reparación del transformador, el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN menciona que convocara al comité de compras para aprovechar este tema y otros temas que tiene pendientes, se hizo el hincapié que no se había realizado ninguna reunión con el comité de compras ya que solo se

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

han realizado facturas por debajo de los 100 umas hasta esta problemática que se está atravesando con el transformador ya que llego de manera imprevista ya que son arriba de \$40,000 la reparación; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO hace mención también de la adquisición del vehículo que de igual manera ratificara en el comité de compras, ya que se han tenido varios problemas puesto que a cada rato se tienen que meter los vehículos al taller, y cada reparación ronda entre los \$15,000 a \$20,000 por lo que se llegó a la conclusión también de poder adquirir una motocicleta para el tema de las válvulas, se hicieron cotizaciones y el precio promedio para adquirir una es de \$36,000 con esto se estarían reduciendo gastos en el tema de combustible y en costos de mantenimiento; el director aprovecho de igual manera para hacer mención de que ya les llego el cobro por parte de la CIAPACOV sobre el tema de saneamiento a lo cual recalca que les quieren hacer el cobro del mes de Octubre a la fecha el cual el total ronda arriba de los \$800,000 lo que tendría que pagar la comisión, por lo que el director menciona que sostendrá una junta con CIAPACOV a lo que para la siguiente sesión informara la situación en la que quedaron; el DIRECTOR el LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO sometió a consideración de los integrantes del Consejo, el punto No. 10 de asuntos generales siendo aprobado por la totalidad de los presentes. =====

=====

==== En el desahogo del Punto 11 (Once) del orden del día, clausura de la sesión, una vez habiéndose agotado los trabajos de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, la LIC. MARIA ADRIANA JIMENEZ RAMOS, en representación del presidente municipal y del consejo, dio por terminados los trabajos de la sesión y procedió en consecuencia, siendo las 12:13 horas del día lunes 14 de Marzo del ejercicio 2022 se dio por clausurada la sesión ordinaria 69, del Consejo de Administración de la COMAPAC, agradeciendo la participación de los consejeros presentes. =====

=====

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

ACTA No. 69
SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COMALA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2021-2024

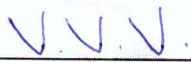
Firmando la presente para su constancia y validez los que en ella
intervinieron.



LIC. MARIA ADRIANA JIMENEZ RAMOS
En representación del Presidente municipal
y del consejo



ING. GUSTAVO AVALOS REYES
Regidor



LICDA. VANESSA VELAZQUEZ VENEGAS
Regidora



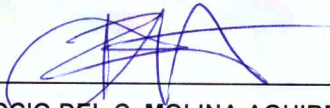
C.P. CESAR A. RODRIGUEZ RINCON
Comisario del Consejo y Tesorero Municipal



C. JONATHAN HUMBERTO URIBE COSIO
En representación del despacho de la CEAC
Tesorero municipal



C. CARLOS SERVANDO FUENTES VERDUZCO
En representación de la Asociación local Ganadera



ING. ROCIO DEL C. MOLINA AGUIRRE
Representante de la Comisión
Nacional del Agua



LIC. ALBERTO COBIAN MONTERO
Director del Organismo Operador y Secretario del Consejo

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"